

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 554-07 que nombra a los señores Santiago Rosa Martínez y Andrés Sención Villalona, Subdirector General del Instituto Dominicano de Aviación Civil y Secretario de la Junta de Aviación Civil, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 554-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El señor Santiago Rosa Martínez, queda designado Subdirector General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), en sustitución del señor Carlos Antonio Veras.

ARTICULO 2. El señor Andrés Sención Villalona, queda designado Secretario de la Junta de Aviación Civil (JAC), en sustitución del señor Osiris M. Ramírez Ponce de León.

ARTICULO 3. Envíese al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y a Junta de Aviación Civil (JAC), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ